

Núm. 176

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 21 de julio de 2010

Sec. V-B. Pág. 84004

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE FOMENTO

26116 Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se publica la aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario Básico de Remolque en el Puerto de Alicante.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 30 de junio de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar el Pliego de Prescripciones Particulares del servicio portuario básico de Remolque en el Puerto de Alicante".

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65.3 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

Asimismo, se hace constar que el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Básico de Remolque en el Puerto de Alicante, será publicado de modo físico en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Alicante y en formato electrónico en la sede electrónica de la misma, accesible desde https:\\sede.puertoalicante.gob.es.

Alicante, 9 de julio de 2010.- El Presidente, Miguel Campoy Suárez.

ID: A100056430-1